MOROLEÓNAVANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

FOLIO SOLICITUD PNT: 02618320
LIZBETH MARIAM MURRIETA GONZÁLEZ
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/068- 2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en** ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I.II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted se procede de la siguiente manera:

1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio UAIPM/0255-2020 al área de Oficialia Mayor al cuál anexo la solicitud recibida, para que haga la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada a detalle como lo solicitan con los puntos redactados referentes.

2.- Se recibe el oficio OM/DP/104/2020 da la contestación a esta solicitud, con la respuesta a la información solicitada donde se anexa:

- Oficio de respuesta.

3.- SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, La cual se entrega por medio de **LA PLATAFORMA INFOMEX**, a este sujeto obligado.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 04 DE DICIEMBRE DE 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEON, GTO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
MOROLEON, GTO

UAIP MOROLEÓN

CALLE: BRASIL # 72, FRACCIONAMIENTO MODELO
MOROLEÓN, GUANAJUATO
445-45-741-04 EXT. 108
uaipmoroleon777@hotmail.com

MOROLEÓNAVANZA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.

MOROLEÓN, GUANAJUATO., 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

OFICIO No. **OM/DP/104/2020.**
Asunto: **CONTESTACIÓN AL OFICIO 2020/UAIPM/255.**

L.A.E. BERENICE MORALES MARTÍNEZ
TITULAR DE LA UAIP
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021
P R E S E N T E.

Quien suscribe Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de Área de Desarrollo de Personal de la APM de Moroleón, Guanajuato, por medio de la presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, le informo lo siguiente en contestación al oficio 2020/UAIPM/255:

PRESIDENTE MUNICIPAL

¿Cómo llego a su puesto el presidente municipal de Moroleón? Por mayoría de votos en las elecciones; lo que corresponde la categoría de *ELECCIÓN POPULAR*.
¿Cuánto es el salario que gana por desempeñar dicho puesto? Pago neto quincenal $34,224.00
¿Necesita saber algún otro idioma además del español? No es necesario
¿Con qué grado de escolaridad cuenta el presidente municipal de Moroleón? Posgrado, Maestría en Administración Pública
¿Quiénes son los trabajadores de confianza dentro del Ayuntamiento? Directores y jefes de área.
¿Qué elementos necesita una persona para poder desarrollar los cargos públicos? Cumplir con los lineamientos del perfil de puesto de acuerdo al Catálogo de Puestos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

PERFIL DE SÍNDICOS Y REGIDORES

¿Con qué grado de estudios cuentan los regidores y síndico?
Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, Posgrado, Especialidad en Amparo.
Alfonso Guzmán Romero, Regidor, Bachillerato General
Lorena Zamudio Balcázar, Regidor, Licenciatura en Derecho
José Luis Durán Castro, Regidor, Ingeniero Industrial
Azeneth Guzmán Juárez, Regidor, Licenciatura en Comercio Internacional
Luis Geovanni Zavala López, Regidor, Licenciatura en Derecho
Gabriel García de Alba Ortiz, Regidor, Licenciado en Administración de Empresas
María Cristina Alvarado Belman, Regidor, Ingeniero Agrónomo
Diana Maribel Gaytán Álvarez, Regidor, Licenciatura en Diseño de Modas
Josefina Espinoza Sandoval, Regidor, Licenciatura en Contabilidad

JEFATURA DE DESARROLLO DE PERSONAL
Hidalgo No. 30, Moroleón, Gto. C.P.38800
Tel. (445) 4570001 Ext. 135
dpersonal.moroleon@hotmail.com

Artemio Guzmán Zamudio, Regidor, Ingeniero Civil

¿Tienen estudios referentes al cargo de desempeñan? Los integrantes del Ayuntamiento electo, previo a la protesta del cargo, recibieron la capacitación de Gobierno del Estado para el desempeño de sus atribuciones.

¿Necesitan saber algún otro idioma además del español? No es necesario

¿Para ser regidor, se tiene que llegar por medio de un partido político? Para ser integrante de un Ayuntamiento, deberán reunirse los requisitos que señala la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

¿Cuánto es lo que ganan por el cargo que están desempeñando, tanto síndicos como regidores?

Síndico municipal: Pago neto quincenal $17,054.5

Regidor: Pago neto quincenal $15,541.5

¿Se ha implementado el servicio civil de carrera?, si es así; ¿cuál es la reglamentación para que se lleve a cabo?

Sí, está diseñado únicamente para la Dirección de seguridad Pública; el siguiente enlace lleva al reglamento correspondiente

http://transparencia.moroleon.gob.mx/doctos/art/1/reglamento_servicio_profesional_arrera_policial.pdf

Sin otro tema por tratar me despido de Usted, quedando a sus órdenes para dudas o aclaraciones.

ATENTAMENTE:
"MOROLEÓN AVANZA"

LIC. GRECIA SHARINE PANTOJA ÁLVAREZ
JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO DE PERSONAL

DESARROLLO DE PERSONAL
MOROLEÓN, GTO.

C C P ARCHIVO OE*2020